



cial, para que sea perdida de momento procedan al nombramiento de un Comisionado de su Seno para que concurre a esta Cabera de Partido el día quince del actual, afin de que por todos se elija un Representante que se presente en la Capital de la Povo. para formar parte de aquella Junta; acordaron cumplimentar a la Sup. Orden y que inmediatamente se escriba una circular a todos los Puebros del Partido con insercion literal de la misma, afin de que tenga cumplimiento cuanto en ella se prescribe, y queden satisfechos los Senos de intereses publicos que en ella manifiesta la Junta de Gobierno.

5.º En para la Repudacion de las Comunicaciones de la Junta, cuando para lo Demas que la sea anexo nombraban por Secretario de la misma al Vocal D. Juan Felix <sup>Mora</sup> ~~Mora~~ Mora a lo acordaron y firma el Sr. Presidente con los Demas S. de la Junta de que certifico.

El Presd.  
 Tomas Ayuso  
 Blas Mora  
 Canovas  
 El Secretario  
 Luis Mora  
 En la Villa de Salamanca y Obispy Comendador de ella

